En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías de 2018, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 27 de octubre de 2022 por el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

¿En el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023 se contempla de alguna forma dar margen a la negociación para el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías de 2018?

Pamplona/Iruña a 20 de octubre de 2022

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez